



Ayuntamiento
Utrera



DECRETO DE PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 028101		
		Código DIR3: LA0001345 - DEPARTAMENTO DE TURISMO, FIESTAS MAYORES Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD		
	Usuario Origen	ngarciagareta		
	Tema	SAC156 TURISMO. FERIA Y FIESTAS POPULARES	Expediente	/
	Asunto	DECRETO APROBACION LISTADO PARTICIPANTES CONCURSO DE BELENES Y NOMBRAMIENTO DE BELENES		

Vistas las bases del Concurso de Belenes de Navidad 2019, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2019.

Se establece en el apartado 2 de las bases que *“Todos los interesados en participar deberán presentar inscripción en el SAC de lunes a viernes, dese el 25 de noviembre hasta el día 5 de diciembre en horario de 8:30 a 18:00 h. según modelo (anexo II), que podrán recoger en la Delegación de Turismo, Fiestas Mayores y Promoción de la Ciudad, ubicada en casa de Cultura, c/ Rodrigo Caro, 2, o en el mismo SAC. con el fin de garantizar la constancia de la presentación dentro del plazo y el orden de presentación de las solicitudes, al no disponer la Delegación de Turismo, Fiestas Mayores y Promoción de la Ciudad de Registro de entrada.”*

En atención a todo lo expuesto, por el presente vengo a **DECRETAR**:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de personas solicitantes admitidas y excluidas para participar en el concurso de Escaparates Navideños 2019, así como los motivos de exclusión, que queda como sigue:

A) ADMITIDOS/AS:

Nº	NOMBRE ENTIDAD	DIRECCION
1	HERMANDAD MUCHACHOS DE CONSOLACIÓN	PONCE DE LEÓN (NUEVAS GALERIAS)

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 - C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E300117B3F00P6V0E9M6P3A0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 30/12/2019
ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL. - 30/12/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2019 14:21:03

DECRETO: 201908420
Fecha: 30/12/2019
Hora: 14:18
Persona 75436069W



2	HDAD. NTRO. PADRE JESUS NAZARENO	AVDA. SAN JUAN BOSCO, 12
3	HERMANDAD SACRAMENTAL NTRO. PADRE JESÚS CAUTIVO	PONCE DE LEÓN, 4
4	ASOC. JUV. GRUPO JOVEN DE LA HUMILDAD	MARÍA AUXILIADORA, 1
5	HERMANDAD DE LOS ACEITUNEROS	PADRE MIGUEL ROMÁN, 3
6	HDAD. SACRAMENTAL DE SANTA MARÍA	Parroquia de Sta María

B) EXCLUIDOS/AS:

Ninguno

SEGUNDO: Designar como miembros de la Comisión de Calificación y Valoración a:

PRESIDENTA: D^o **María del Carmen Cabra Carmona**, Concejala Delegada del Área de Humanidades de este Ayuntamiento, que delega en Manuel Romero López, Concejala-Delegado del Área de Humanidades del Ayuntamiento de Utrera.

VOCALES:

- .- D. Roberto Corpas Jiménez
- .- D. Antonio Manuel Torres Sevilla
- .- D. Antonio Arcenegui Jiménez

SECRETARIO: **D. Juan Borrego López**, Secretario General del Ayuntamiento que delega en la persona de Alfonso Manuel Jiménez Ballesteros y como suplente Consolación Sánchez Ortiz.

TERCERO: Por organización del servicio, la visita del jurado a los Belenes se realizará el próximo jueves 2 de enero de 2020, comenzando el recorrido a las 17:00 horas. El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios. El acto de entrega de los premios, lugar y hora será establecido por el jurado una vez deliberado el concurso comunicándose a las personas interesadas y publicándose en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en los medios de comunicación municipales.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web del Ayuntamiento de Utrera (<http://www.utrera.org>), sustituyendo, en virtud del artículo 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, a la notificación personal.

QUINTO: La presente lista provisional se eleva automáticamente a definitiva por no existir más solicitudes ni personas interesadas excluidas en el procedimiento.

SEXTO: Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 - C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E300117B3F00P6V0E9M6P3A0 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 201908420 Fecha: 30/12/2019 Hora: 14:18 Persona 75436069W
	MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 30/12/2019 ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL. - 30/12/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2019 14:21:03	



123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso administrativo ante la Jurisdicción Contenciosa de acuerdo a lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Lo decreta y firma la PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA, ante la SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- que certifica, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.



Código de la Entidad DIR-3: L01410956 - C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E300117B3F00P6V0E9M6P3A0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

MARIA CARMEN CABRA CARMONA-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HUMANIDADES - 30/12/2019
ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- - 30/12/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2019 14:21:03

DECRETO: 201908420
Fecha: 30/12/2019
Hora: 14:18
Persona 75436069W

